Santiago de Cali, 02 de Marzo de 2022

ESTUDIO DE MERCADO

SOLICTUD COTIZACION:

Se requiere la cotización de los siguientes bienes y/o servicios; con el fin de hacer un estudio de mercado para iniciar el respectivo proceso contractual:

BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD POR UNIDAD
SUMINISTRO DE PESCADO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3BR8-BR23 Y BR29 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE	ITEM / DESCRIPCION / CANTIDAD MINIMA 1 – Bagre x 125 gramos – KILO 2 – Mojarra entera x 200 gramos – KILO 3 – Sierra posta x 160 gramos – KILO 4 – Filete de pescado Bassa x 125 gramos – KILO

Se deben incluir los precios unitarios teniendo en cuenta los costos de logística de distribución y entrega en cada punto.

De conformidad con lo establecido por la Regional Sur Occidente, los lugares de entrega serán:

BRIGADA 8	DIRECCIÓN	CIUDAD / DEPARTAMENTO
Comedor de Tropa del Batallón de Servicios N°.8 Cacique Calarcá	Batallón de Servicios N°.8 Cacique Calarcá	Armenia / Quindío
Comedor de Tropa del Batallón de Ingenieros N°.8 Francisco Javier Cisneros	Batallón de Ingenieros N°.8 Francisco Javier Cisneros	Pueblo Tapao / Quindío
Comedor de Tropa del Batallón San Mateo	Batallón San Mateo	Pereira / Risaralda
Comedor de Tropa del Batallón Ayacucho	Batallón Ayacucho	Manizales / Caldas
Comedor de Tropa del Batallón de Alta Montaña N°.5 Bamur	Batallón de Alta Montaña N°.5 Bamur	Génova / Quindío

Certificate No. LAT-0977

BRIGADA 3	DIRECCIÓN	CIUDAD / DEPARTAMENTO
Comedor de Tropa Batallón de Servicios N°.3 PolicarpaSalavarrieta	Batallón de Servicios N°.3 PolicarpaSalavarrieta	Cali / Valle del Cauca
Comedor de Tropa del Batallón de Ingenieros N°.3 Agustín Codazzi	Batallón de Ingenieros N°.3 Agustín Codazzi	Palmira / Valle
Comedor de Tropa del Batallón de Artillería N°.3 Batalla de Palace	Batallón de Artillería N°.3 Batalla de Palace	Buga / Valle
Comedor de Tropa del Batallón de Infantería N°.23 Vencedores	Batallón de Infantería N°.23 Vencedores	Cartago / valle
Comedor de Tropa del BITER BR-3	Batallón BITER Nº 3	Zarzal / Valle
Comedor de Tropa del Batallón Alta Montaña N°.3 DR. Rodrigo Lloreda Caicedo	Batallón Alta Montaña N°.3 DR. Rodrigo Lloreda Caicedo	Felidia / Valle
BRIGADA 29	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD**
Comedor Aglo A.S.P.C N°.29	Batallón A.S.P.C N°.29	Popayán / Cauca
BRIGADA 23	**DIRECCIÓN**	**CIUDAD / DEPARTAMENTO**
Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate N° 23 "General Ramón Espina	BASER 23	Pasto / Nariño
Batallón de Re-instrucción y entrenamiento No 23	BITER 23 CHAPALITO	Pasto / Nariño
Grupo Mecanizado Cabal	GMCAB	Ipiales / Nariño

Atentamente,

PD. PATRICIA ARANA BERMUDEZ
Coordinadora Grupo Abastecimientos
patricia.arana@agencialogistica.gov.co

Certificate No.
LAT-0977

San Juan de pasto; 05 de Marzo de 2022

Señores:
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
REGIONAL SUR OCCIDENTE
L. C.

Ref.: Oferta de servicios

Cordial saludo;

Ricuras del mar es un establecimiento de comercio que ofrece productos de mar. Por medio del presente escrito, pongo a consideración la siguiente lista de precios para los **COMEDORES DE LA BR 8, BR 3 , BR 29 , BR 23:**

PRODUCTO	VALOR KGMS
MOJARRA ROJA x 200 gramo	**$ 17.800** ✓
SIERRA x 160 gramo	**$ 18.500** ✓
FILETE DE BASA x 125 gramo	**$ 18.000** ✓
MANTECO 150-200 gramo	**$ 18.500**
BAGRE X 125 gramo	**$ 18.200** ✓

Nuestros productos son de excelente calidad y contamos con una experiencia de veinte años en la ciudad de Pasto.

ADALBERTO CHURTA GOMEZ
C. C. No. 13.055.872
Gerente RICURAS DEL MAR

Palmira, Marzo 28 de 2022

Señores:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Ciudad

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar el precio de los siguientes productos:

- Pescado sierra a $16.000.oo ✓
- Pescado bagre de mar $16.500.oo ✓
- Pescado filete de basa $14.000.oo ✓
- Pescado mojarra entera $16.200.oo ✓

Estos precios están sujetos a cambios, de acuerdo al comportamiento del mercado.

Cualquier información adicional al respecto con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Cra 25A No. 26-01 B/. Las Delicias

Adriana Medina Lopez
Comercializadora Pezcar Mj
Nit 66.765.559-8

Kra. 25 A No. 26-01/09, Tel 2 - 2714014 – 2 – 2867416 Palmira – Valle
Email: comercializadorapezcarmj@hotmail.com

COTIZACIÓN DE PRODUCTO

08 de abril de 2022

Señores

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE
Ciudad. –

El suscrito ELKIN ALONSO TOBÓN CAMPUZANO, obrando en nombre y representación de AGROCARNES DEL PACÍFICO, de conformidad con lo establecido en los documentos: especificaciones técnicas del bien y/o servicio e informe técnico de contratación que integran la solicitud de cotización, adelantado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional SurOccidente, por medio de la presente, hago cotización, de acuerdo a los servicios que se solicitan por la entidad cotizante. Por un valor total de TRECE MIL OCHOCIENTOS ($13.800) pesos colombianos, discriminados, así:

1	Bagre x 125 gramos	KILO	$ 14.000	$ 0	$ 14.000
2	Mojarra entero x 200 gramos	KILO	$ 16.000	$ 0	$ 16.000
3	Sierra posta x 160 gramos	KILO	$ 16.500	$ 0	$ 16.500
4	Filete de pescado Bassa x 125 gramos	KILO	$ 17.000	$ 0	$ 17.000

REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO
Nombre: ELKIN ALONSO TOBÓN CAMPUZANO
C.C 16.511.170
Empresa: AGROCARNES DEL PACÍFICO
NIT: 16.511.170-5

señor **SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ,** solicito mediante escrito de fecha 07 de octubre de 2021, reajuste de precio al pescado, las justificaciones presentadas por el contratistas fueron revisadas analizadas por la Entidad, con el fin de que ninguna de las partes se vea afectada y continuar el suministro del productos sin afectar la operación de los comedores de tropa, permaneciendo los mismos lugares de entrega con el fin de dar continuidad en el suministro de pescado que se encuentran incluidos en cada menú pactado con las diferentes Unidades Militares ubicadas en la jurisdicción de la regional y garantizar el normal funcionamiento en los comedores de tropa según lo pactado en el contrato interadministrativo de alimentación No.018-2021. Para los precios se toman como referencia los precios que fueron objeto del reajuste mediante modificatorio no. 01, de fecha 14 de julio de 2021, en razón a que verificados los precios actuales del producto se pudo establecer que permanecen bajo los mismos precios; en razón a que la solicitud realizada por el contratista es viable el Ordenador del Gasto autoriza el reajuste de precios, razón por la cual se hace necesario modificar los precios del contrato inicialmente suscrito; 6. Lo anterior teniendo en cuenta la facultad contenida en la Nota No.1 de las NOTAS GENERALES de la CLAUSULA PRIMERA del Contrato de Suministros No. 014-011-2021, para lo cual considera procedente hacer la respectiva modificación en el precio de los ítem en el Contrato inicial, hasta el término de la vigencia 2021. Por ende y amparado en las Notas Generales numerales 1 y 2 contenida en las NOTAS GENERALES A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN los cuales establecen: ..." **Nota 1:** Una vez se haga la adjudicación, el contratista adjucatario tiene la obligación de mantener los precios y/o descuentos con el fin que no conlleven a desequilibrio económico mientras no se trate de hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas, por el contrario, lo que en vista al momento de proponer o contratar, conduzca a inflar o rebajar sustancialmente el valor de los bienes o servicios contratados en perjuicio de la entidad no será objeto de reajuste...**Nota 2.** Para aquellos contratos que se acepte reajuste de precios por hechos o situaciones imprevisibles o imprevistas del mercado, se establece la condición de volver a su estado inicial en el momento de que el mercado vuelva a presentar variaciones de precios." **(Texto extraído del original del Contrato de Suministros No.014-011-2021).** 7. Que el Director de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente, en su condición de Ordenador Del Gasto, autorizo dar trámite a la petición fechada 07 de octubre de 2021, realizada por el Señor **SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GÓMEZ**. Con fundamento en lo antes expuesto la Entidad considera procedente hacer la respectiva modificación, por lo cual se ha convenido lo siguiente: **PRIMERO**: La modificación del contrato en el sentido de realizar la correspondiente modificación al valor de los cuatro (04) ítem, ajuste que se mantiene hasta el 31 de diciembre del 2021, modificando de este modo la Cláusula Primera "CUADRO DE PRECIOS", del contrato inicial, los cuales se detallan a continuación:

CUADRO DE PRECIOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRESENTACION	VALOR UNITARIO SIN IVA (2)	VALOR IVA (3)	VALOR UNITARIO CON IVA (2+3)=4
1	BAGRE X 125 GRAMOS	KILO	$12.025,oo	0	$12.025,oo
2	MOJARRA X 200 GRAMOS	KILO	$13.025,oo	0	$13.025,oo
3	SIERRA X 125 GRAMOS	KILO	$12.625,oo	0	$12.625,oo
4	FILETE DE BASA X 125 GRAMOS	KILO	$10.975,oo	0	$10.975,oo

En cuanto a la inclusión del ítem 5 Hamburguesa de pescado tilapia presentación por 100 y 125 gramos, continua con el mismo precio.

Con lo anterior se modifica el cuadro de precios inmerso en la Cláusula Primera del Contrato Inicial, en el aparte en el cual figura el cuadro de precios. **SEGUNDO**. Las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo No.01 que forma parte integral del Contrato Inicial denominado "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA" se conserva sin que surta modificación alguna, **TERCERO:** Requisitos para su validez y perfeccionamiento: El presente modificatorio queda perfeccionado con la firma del Director de la Agencia Logistica de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente y del Contratista. **CUARTO:** Sera obligación del contratista aportar la correspondiente modificación a la Garantía Única No.

"SUMINISTRO DE PESCADO PARA LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR3-BR8-BR29-BR23 Y CUANDO SEA REQUERIDO POR OTRA UNIDAD MILITAR Y/O DE NEGOCIO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE".

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION No 1 ADALBERTO CHURTA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO TOTAL	COTIZACION No 2 PEZCAR	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	COTIZACION No 3.ELKIN TOBON CAMPUZANO	VALOR IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO HISTORICO 014-011-2021 IVA INCLUIDO	PRECIO PROMEDIO IVA INCLUIDO
1	Bagre x 125 gramos	KILO	18200		18200	16.500		16.500	14.000		14.000	12.025	15.181
2	Mojarra entera x 200 gramos	KILO	17800		17800	16.200		16.200	16.000		16.000	13.025	15.756
3	Sierra posta x 160 gramos	KILO	18500		18500	16.000		16.000	16.500		16.500	12.625	15.906
4	Filete de pescado Bassa x 125 gramos	KILO	18000		18000	14.000		14.000	17.000		17.000	10.975	14.994

TD GUILLERMO ANGULO
Comité Técnico Estructurador

Santiago de Cali, 08 de abril de 2022

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** "Suministro de pescado para los comedores de tropa de la BR3BR8-BR23 y BR29 y cuando sea requerido por otra unidad militar y/o de negocio de la Regional Suroccidente"

2. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente es un Establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, que de acuerdo al Capítulo II del Decreto No.4746 del 30 de diciembre de 2005 modificado mediante Decreto 1753 del 27/10/2017; tiene como objeto apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, específicamente en "...ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares..." y dentro de sus funciones generales de acuerdo al Numeral 6 del Artículo 7 del Capítulo II del mismo Decreto: "...Administrar casinos, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes, tiendas y demás actividades que procuren el bienestar del personal de las Fuerzas Militares, cuando las normas legales así lo permitan..."

   La Regional Suroccidente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere adelantar un proceso de contratación dentro del marco establecido en la Ley, en razón a las necesidades del Suministro de pescado para los comedores de tropa de la BR3BR8-BR23 y BR29 y cuando sea requerido por otra unidad militar y/o de negocio de la Regional Suroccidente. En cumplimiento de los principios constitucionales y lineamientos del Ministerio de defensa y otras entidades del Estado, provee soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares de Colombia en todo tiempo y lugar, desarrollando sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios promoviendo altos niveles de integración con las Fuerzas, con un recurso altamente calificado y comprometido con el mejoramiento continuo del Sistema integrado de Gestión, identificando riesgos, peligros ocupacionales y aspectos ambientales previniendo accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la contaminación, bajo normas ambientales y en seguridad y salud en el trabajo.

   La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de la misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas militares y entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas celebró el: Contrato Interadministrativo No. 054-DIADQ-DIPER-2021 Suscrito con el MDN-Ejercito Nacional, cuyo objeto es: El abastecimiento de estancias de alimentación para el personal de soldados y alumnos de las unidades Militares del Ejército Nacional. Por lo antes enunciado y en desarrollo de su objeto, tiene la tarea y cometido institucional de proveer bienes y servicios a través de la producción, adquisición, almacenamiento y distribución de bienes y servicios, así mismo brindar a los miembros de la Fuerza Pública bienestar; el cual se ve reflejado en el suministro oportuno de los requerimientos.

   Para tal fin la Agencia Logística en su conjunto y a través de las Direcciones Regionales en todo el país, opera el abastecimiento clase I hasta el área donde se encuentran ubicados los diferentes Restaurante militares y comedores de tropa en los cuales se brinda alimentación a

los soldados de nuestra fuerza pública, por lo tanto, surge la necesidad de adquirir productos para satisfacer dicha necesidad cumpliendo con los requerimientos establecidos en cada una de las unidades tácticas.

Por lo expuesto la oficina de Catering de la Regional Suroccidente, basada en el menú diario para atender las partes de rancho y en su concordancia con la tabla de porciones a nivel nacional estipulada por la subdirección de operaciones logísticas, inicia el proceso para adquirir el "Suministro de pescado para los comedores de tropa de la BR3BR8-BR23 y BR29 y cuando sea requerido por otra unidad militar y/o de negocio de la Regional Suroccidente", de acuerdo a las Especificaciones técnicas.

La Entidad contratista debe atender las necesidades de abastecimiento de víveres frescos y secos en forma oportuna, así como suministrar y garantizar el abastecimiento de comida caliente en la cantidad y calidad proporcional al valor de la partida de alimentación, directamente en los comedores de tropa, cuya administración se encuentra en cabeza de la misma Entidad.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento de su misión institucional y el contrato referido debe satisfacer las necesidades logísticas y de abastecimientos, respecto al suministro de comida preparada a través de los Comedores AGLO, para lo cual requiere el Suministro de jugos y productos lácteos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:
1.) Sector primario o sector agropecuario.
2.) Sector secundario o sector Industrial.
3.) Sector terciario o sector de servicios.

Los productos a adquirir a través del presente proceso de selección se encuentran ubicados en el Sector secundario o sector Industrial que es el sector que obtiene el producto como finalidad transformar las materias primas en productos elaborados o semielaborados. Además de materias primas, para su desarrollo, la industria necesita maquinaria y recursos humanos organizados habitualmente en empresas.

3. **CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** "Suministro de pescado para los comedores de tropa de la BR3BR8-BR23 y BR29 y cuando sea requerido por otra unidad militar y/o de negocio de la Regional Suroccidente", objeto del presente proceso de selección, esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
50	12	15	37	Pescado congelado

4. SECTOR ECONOMICO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una

unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Dado el objeto del contrato, las condiciones de este y las opciones que ofrece el sector económico para satisfacer la necesidad de contratación y en concordancia con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y su Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia, se determinó que, de acuerdo al objeto del presente proceso, este se enmarca así:

- Sección C – Industrias Manufactureras, DIVISIÓN 10 Elaboración de productos alimenticios Clase 101 Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos

1012 Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos

Esta clase incluye:

• La preparación y la conservación de pescado, crustáceos y moluscos: congelado, ultracongelado, desecación, ahumado, saladura, inmersión en salmuera, enlatado, etcétera.

• La producción de pescado, crustáceos y moluscos: filetes de pescado, huevas, caviar, sucedáneos del caviar, etcétera.

• La producción de pescado fermentado, pasta de pescado o bolitas de pescado.

• La producción de harina de pescado para consumo humano o para piensos.

• La producción de harinas y otras sustancias solubles de pescado y de otros animales acuáticos no aptas para el consumo humano.

• Las actividades de embarcaciones que se dedican a la pesca y a la elaboración y conservación de pescado (buques factoría).

• El procesamiento de algas marinas.

Esta clase excluye:

• *La producción de aceites y grasas a partir de productos marinos. Se incluye en la clase 1030 «Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal».*

• *La elaboración de platos preparados congelados de pescado. Se incluye en la clase 1084 «Elaboración de comidas y platos preparados».*

• *La elaboración de sopas de pescado. Se incluye en la clase 1089 «Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.».*

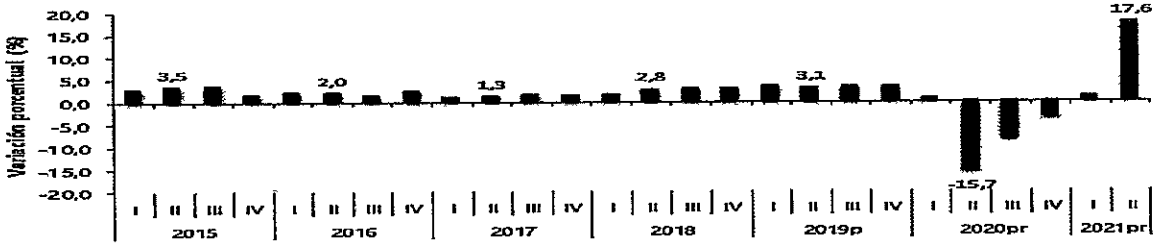
Así las cosas, el sector donde se ubica el presente proceso de contratación es:

Sector secundario o sector industrial. El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo, generadoras de un valor agregado. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

4.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) II trimestre 2021 preliminar

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2021 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2015-I / 2021pr-II



Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
prpreliminar
pprovisional

En el segundo trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 17,6% respecto al mismo periodo de 2020 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 40,3% (contribuye 6,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Industrias manufactureras crece 32,5% (contribuye 3,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 83,8% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 8,8%. Esta variación se explica principalmente por:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,7% (contribuye 2,8puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 18,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,4%(contribuye1,1puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario decrece 2,4%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida decrece 6,7%.

- ✓ Industrias manufactureras decrece 5,3%.

- ✓ Construcción decrece 3,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021[pr]- Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021[pr]- II / 2020[pr]-II	2021[pr] / 2020[pr]	2021[pr] - II / 2021[pr] - I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	3,8	0,0
Explotación de minas y canteras	7,1	-5,1	0,2
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	9,1	3,7	-0,6
Construcción	17,3	3,6	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	40,3	15,7	-6,7
Información y comunicaciones	10,0	6,3	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,3	4,1	-0,3
Actividades inmobiliarias	2,1	1,9	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	14,4	7,8	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	9,0	6,4	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	33,8	33,5	12,6
Valor agregado bruto	**17,1**	**8,6**	**-2,9**
Total Impuestos menos subvenciones sobre los productos	22,1	11,2	1,6
Producto Interno Bruto	**17,6**	**8,8**	**-2,4**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

4.2 PRINCIPALES CIFRAS COMERCIALES

4.2.1 Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 32,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Boletín Técnico
Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2021pr

17 de agosto de 2021

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Elaboración de productos alimenticios[2]	8,0	4,5	-5,8
Fabricación de productos textiles[3]	117,6	52,9	-4,3
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	10,5	5,4	-8,8
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	32,8	18,6	-6,9
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	55,3	29,2	-1,2
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	63,5	34,2	-9,7
Industrias manufactureras	32,5	18,2	-5,3

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3]Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles.
[4]Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5]Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6]Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 8,0%.

- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 117,6%

- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 10,5%.

- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 32,8%.

- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 55,3%.

- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 63,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 5,3%, explicado por:

- ✓ Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 5,8%. 10 Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2021pr 17 de agosto de 2021

- ✓ Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 4,3%.

- ✓ Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 8,8%.

- ✓ Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 6,9%.

- ✓ Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 1,2%.

- ✓ Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 9,7%.

4.2.2 Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2021pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 40,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
2021pr– Segundo trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento		
	Serie original		Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2021pr- II / 2020pr-II	2021pr / 2020pr	2021pr - II / 2021pr - I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	23,2	14,0	-10,7
Transporte y almacenamiento	30,5	5,6	-4,5
Alojamiento y servicios de comida	163,6	38,7	2,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**40,3**	**15,7**	**-6,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida. 15 Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2021pr 17 de agosto de 2021:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 23,2%.
- ✓ Transporte y almacenamiento crece 30,5%.
- ✓ Alojamiento y servicios de comida crece 163,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 6,7%.
- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 10,7%.
- ✓ Transporte y almacenamiento decrece 4,5%.
- ✓ Alojamiento y servicios de comida crece 2,5%

4.2.3 Incidencia de la inflación en el bien o servicio

La Inflación es el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios y factores productivos de una economía a lo largo del tiempo. En la práctica, la evolución de la inflación se mide por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Los propósitos de uso de la información del IPC se pueden circunscribir en diferentes ámbitos de uso nacional. Principalmente, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

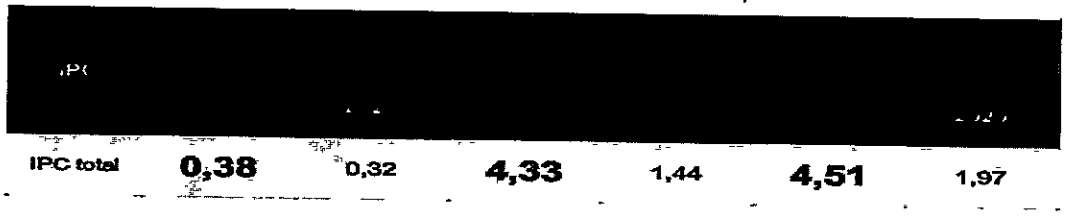
En septiembre la variación mensual del IPC fue de 0,38%

En septiembre de 2021 la variación anual del IPC fue 4,51%, es decir, 2,54 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,97%.

En septiembre de 2021 la variación mensual del IPC fue 0,38%, la variación año corrido fue 4,33% y la anual 4,51%.

En septiembre de 2021 la variación mensual del IPC fue 0,38%

Variación mensual, año corrido y anual del IPC
Total nacional
Septiembre 2021/2020



Fuente: DANE, IPC.

- [redacted]

- **En septiembre de 2021 la variación anual del IPC fue 4,51%, es decir, 2,54 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,97%.**

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2021 (0,38%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Recreación y cultura (0,77%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,76%).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Comunicado de prensa

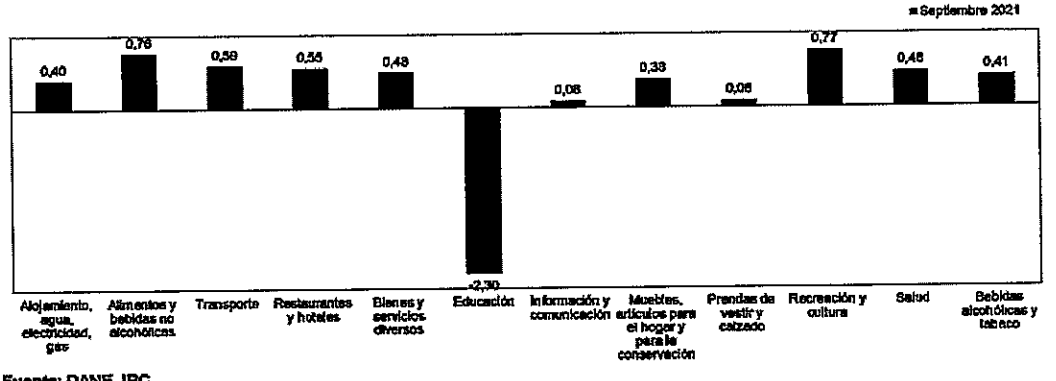
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de octubre de 2021

Septiembre de 2021

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2021 (0,38%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles* y *Alimentos y bebidas no alcohólicas*. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones *Recreación y cultura* (0,77%) y *Alimentos y bebidas no alcohólicas* (0,76%).

Variación mensual del IPC
Por divisiones
Septiembre 2021



Fuente: DANE, IPC.
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq-der).

En septiembre de 2021, la variación mensual del IPC fue 0,38%, frente a agosto de 2021. La división *Recreación y cultura* registró una variación mensual de 0,77%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases paquetes turísticos completos (4,39%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (1,24%) y artículos de papelería: cuadernos, agendas, papel suelto y en resmas (0,82%).

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2021, la variación mensual del IPC fue 0,38%, frente a agosto de 2021. La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,77%, siendo esta la mayor variación mensual. En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases paquetes turísticos completos (4,39%), equipo para la grabación, recepción y reproducción de imagen y sonido (1,24%) y artículos de papelería: cuadernos, agendas, papel suelto y en resmas (0,82%) inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y

universitarias (-4,05%), inscripciones y matrículas en postgrados (-0,10%) y otros gastos en educación superior (-0,06%).

Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases aparatos de procesamiento de información y hardware (-2,58%), plantas naturales: ramos de flores, matas, arbustos (-0,15%) y cines y teatros (-0,07%). La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,76%, siendo esta la segunda mayor variación mensual.

En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases plátanos (9,00%), yuca para consumo en el hogar (5,04%) y café y productos a base de café (4,81%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases huevos (-5,85%), naranjas (-3,72%) y arroz (-3,60%).

La división Educación registró una variación mensual de -2,30%, siendo esta la menor variación mensual. En septiembre de 2021, las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-11,68%), inscripciones y matrículas en postgrados (-0,47%) y pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (-0,35%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases educación secundaria (1,43%), educación preescolar y básica primaria (1,02%) y otros gastos en educación superior (0,26%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En septiembre de 2021, el mayor incremento de precio se registró en la subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,28%).

En septiembre de 2021, las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: suministro de agua con 0,04 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio 0,04 puntos porcentuales y electricidad con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,12 puntos porcentuales, huevos con -0,05 puntos porcentuales y arroz con -0,03 puntos porcentuales

.

4.2.4 Variación año corrido (enero - septiembre de 2021)

Entre enero y septiembre de 2021, la variación del IPC total fue 4,33%. Esta variación fue mayor en 2,89 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,44%.
El comportamiento año corrido del IPC total en septiembre de 2021 (4,33%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 12,21%, siendo esta la mayor variación año corrido.

En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases papas (54,32%), aceites comestibles (39,15%) y zanahoria (33,44%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases arracacha, ñame y otros tubérculos (-21,39%), cebolla (-17,42%) y arroz (-10,64%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,15%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido.

En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,05%), bebidas calientes (6,59%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, (5,55%).

La mayor disminución de precio se reportó en la subclase servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (-2,39%). La división Información y comunicación registró una variación año corrido de -5,76%, siendo esta la menor variación año corrido.

En septiembre de 2021, los menores incrementos de precio se registraron en las subclases: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-11,21%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,36%).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

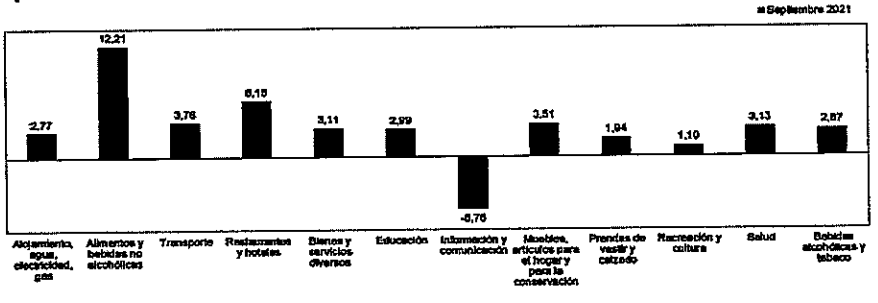
Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Bogotá D.C.
5 de octubre de 2021

Septiembre de 2021

Variación año corrido del IPC
Por divisiones de gasto
Septiembre 2021



Fuente: DANE, IPC.
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq-der).

En septiembre de 2021, las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: carne de res y derivados con 0,48 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,45 puntos porcentuales y carne de aves con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,21 puntos porcentuales, arroz con -0,12 puntos porcentuales e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,06 puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En septiembre de 2021, las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: carne de res y derivados con 0,48 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,45 puntos porcentuales y carne de aves con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las

menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,21 puntos porcentuales, arroz con -0,12 puntos porcentuales e inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,06 puntos porcentuales.

4.2.5 Variación anual septiembre de 2020 a septiembre de 2021

En septiembre de 2021, la variación anual del IPC fue 4,51%. El comportamiento anual del IPC total en septiembre de 2021 (4,51%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 12,40%, siendo esta la mayor variación anual. En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases aceites comestibles (41,35%), tomate de árbol (30,97%) y papas (29,19%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases arracacha, ñame y otros tubérculos (-33,51%), cebolla (-23,91%) y arroz (-13,70%). La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 7,22%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En septiembre de 2021, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,33%), bebidas calientes (7,53%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (6,44%). La mayor disminución de precio se reportó en la subclase servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (-3,93%). La división Información y comunicación registró una variación anual de -5,95%, siendo esta la menor variación anual. En septiembre de 2021, los menores incrementos de precio se registraron en las subclases equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-13,83%) y servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,36%).

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

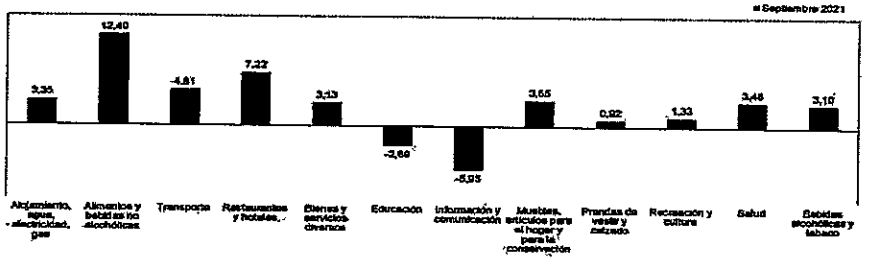
Comunicado de prensa

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre de 2021

Bogotá D.C.
5 de octubre de 2021

Variación anual del IPC
Por divisiones de gasto
Septiembre 2021



Fuente: DANE, IPC.
Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq.-der.).

En septiembre de 2021, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,53 puntos porcentuales, carne de res y derivados con 0,52 puntos porcentuales y carne de aves con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,21 puntos porcentuales, inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,20 puntos porcentuales y arroz con -0,15 puntos porcentuales.

En septiembre de 2021, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la

mesa y autoservicio con 0,53 puntos porcentuales, carne de res y derivados con 0,52 puntos porcentuales y carne de aves con 0,30 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet con -0,21 puntos porcentuales, inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias con -0,20 puntos porcentuales y arroz con -0,15 puntos porcentuales.

4.2.6 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

4.2.6.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2021, el IPC registró una variación de 4,51% en comparación con septiembre de 2020. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (12,40%), Restaurantes y hoteles (7,22%) y, por último, Transporte (4,81%) se ubicaron por encima del promedio nacional (4,51%). Entre tanto, las divisiones Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,55%), Salud (3,46%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,35%), Bienes y servicios diversos (3,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,10%), Recreación y cultura (1,33%), Prendas de vestir y calzado (0,92%), Educación (-2,69%) y, por último, Información y comunicación (-5,95%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2020 - 2021

		2020		2021	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,13	0,64	12,40	1,96
Restaurantes y hoteles	9,43	3,35	0,32	7,22	0,69
Transporte	12,93	-1,07	0,14	4,81	0,61
TOTAL	100,00	-1,97	-1,97	4,51	4,51
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,84	-0,03	3,55	0,14
Salud	1,71	5,38	0,09	3,46	0,06
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,95	0,64	3,35	1,10
Bienes y servicios diversos	5,36	-2,76	0,15	3,13	0,17
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,69	0,06	3,10	0,05
Recreación y cultura	3,79	2,74	0,10	1,33	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	-2,75	-0,11	0,92	0,03
Educación	4,41	-1,55	-0,07	-2,69	-0,12
Información y comunicación	4,33	0,95	0,04	-5,95	-0,25

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,76 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

4.2.6.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2021 en comparación con septiembre de 2020, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la

mesa y autoservicio (8,33%), carne de res y derivados (27,03%), carne de aves (23,83%), arriendo imputado (1,83%), suministro de agua (11,38%), aceites comestibles (41,35%), combustibles para vehículos (8,06%), frutas frescas (23,03%), arriendo efectivo (1,67%) y electricidad (5,69%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,36%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (-17,35%), arroz (-13,70%), cebolla (-23,91%) y equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-13,83%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2021

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,33	0,53
Carne de res y derivados	27,03	0,52
Carne de aves	23,83	0,30
Arriendo imputado	1,83	0,26
Suministro de agua	11,38	0,21
Aceites comestibles	41,35	0,20
Combustibles para vehículos	8,06	0,20
Frutas frescas	23,03	0,20
Arriendo efectivo	1,67	0,17
Electricidad	5,69	0,17

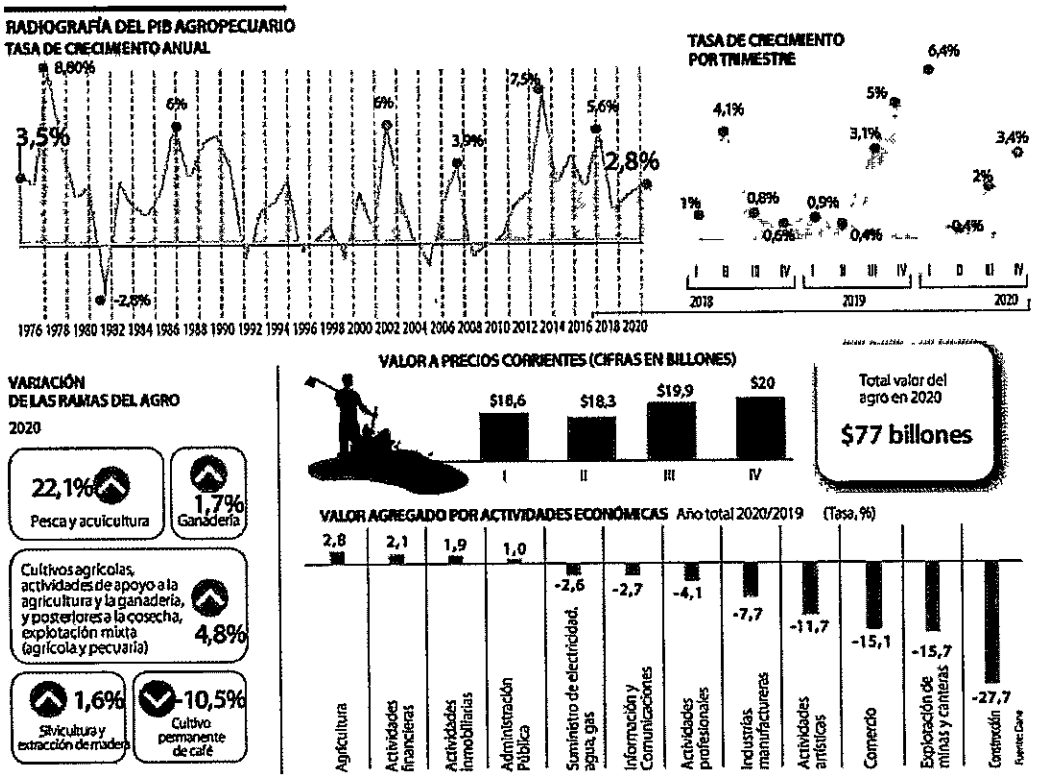
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

LA PESCA Y LA ACUICULTURA IMPULSARON EL CRECIMIENTO DEL PIB DEL SECTOR AGROPECUARIO

El Dane reveló que el agro fue el sector que más creció el año pasado, al crecer 2,8% en medio de la peor contracción económica

Laura Vita Mesa lvita@larepublica.com.co
miércoles, 17 de febrero de 2021

"El campo sacó la cara por el país" fue una frase que se repitió tantas veces el año pasado que empezó a sonar a cliché. Sin embargo, así lo demostraron las cifras pues, en medio de la peor contracción económica de la que se tiene registro, el sector agropecuario fue el de mejor desempeño.



Así lo evidencian las cifras del PIB reveladas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), que muestran que, mientras la economía registró una caída de 6,8% impulsada por sectores como construcción (27,7%); explotación de minas y canteras (-15,7%); y comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (-15,1%); el sector agrícola tuvo un crecimiento de 2,8%.

En dinero, la categoría de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca generó $77 billones, distribuidos de la siguiente manera: cultivos, $47 billones; ganadería, $16,57 billones; cultivo permanente de café, $8,5 billones; silvicultura y extracción de madera, $2,4 billones; y pesca y acuicultura, $2,5 billones. El PIB total del país, por su parte, fue de $1.002 billones.

El buen desempeño del sector estuvo impulsado principalmente por la subcategoría pesca y acuicultura, que creció 22,1%; los cultivos, que registraron un alza de 4,8%, la ganadería, que subió 1,7% y la silvicultura y extracción de maderas, con un aumento de 1,6%. En contraste, la subcategoría de cultivo permanente de café decreció 10,5%.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el año pasado también marcó récords históricos de ventas en la industria. Esto, explicó el presidente de la Federación Nacional de Cafeteros Roberto Vélez, se debe a que en 2020 hubo una menor producción pero mejores precios.

En contraste, el crecimiento de 22,1% de la subcategoría de pesca y acuicultura obedeció a que en 2020 se registraron cifras récord en exportaciones del sector piscícola, superando por primera vez la barrera de 12.000 toneladas.

Las cifras de la Federación Colombiana de Acuicultores (Fedeacua) muestran que el sector exportó más de 12.895 toneladas, 48% más que en 2019. Destaca especialmente el desempeño de la tilapia, que con ventas externas de 11.595 toneladas en 2020 creció 65% con respecto al año anterior.

"Somos el primer proveedor de pescado fresco de Estados Unidos, y estamos cada vez más consolidados por calidad y cercanía. Este año hubo una gran demanda y respondimos, pero nuestra proyección es que seguiremos creciendo este año, porque no se trata de un fenómeno puntual, sino de una tendencia de consumo que se va a mantener", explicó el director ejecutivo de Fedeacua, César Pinzón.

Sobre la categoría de cultivos, que creció 4,8%, varios dirigentes gremiales explicaron que, en líneas generales, puede atribuirse el comportamiento a que el sector nunca paró y logró garantizar en todos los momentos el abastecimiento del país, y un crecimiento en la productividad nacional. Sin embargo, advirtieron, la cifra esconde una realidad, y es que muchos productos no vivieron ese crecimiento.

"Hubo un crecimiento en la producción, que contrasta con una reducción estrepitosa del gasto en los hogares. Entonces, hay crecimiento pero es paradójico, porque algunos sectores crecieron con rentabilidad, como la panela o el cacao, pero en general los que abastecen el mercado doméstico fueron casi a pérdida", explicó Jorge Enrique Bedoya, presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

El dirigente agregó que la caída en el IPC de alimentos durante varios meses, sumada a ciertas restricciones de movilidad, llevó a que los inventarios se represaran y cayera el valor de la producción en muchos sectores, como la papa, el cerdo o el tomate.

"El campo le cumplió a Colombia con ese crecimiento de 2,8%, pero también fue a costa de la rentabilidad de muchos sectores y productores, porque se cayó el consumo, y la razón de ser los productores del campo son los consumidores", remató.

Así lo confirmó el presidente de Fedepapa, Germán Palacio, que señaló que si bien el sector en general creció, con la papa no pasó lo mismo, debido a los cambios climáticos y el cierre del sector horeca, que representa 30% del consumo y presionó los precios a la baja.

Algunas cifras que muestran el buen momento del sector piscícola nacional

Como se dijo, las cifras de Fedeacua muestran que en 2020 el sector exportó 12.898 toneladas, lo que supone un crecimiento de 48% frente a 2019, cuando se exportaron 8.720 tonelada. En solo cinco años, esta categoría logró duplicar su volumen de exportaciones, pasando de 6.407 toneladas en 2015 a las 12.898 de este año. Los mayores destinos de exportación de tilapia y

trucha en sus distintas presentaciones fueron: Estados Unidos, Perú, Canadá, Reino Unido, Alemania, Ecuador, España y Chile[1].

El pescado, la proteína que menos creció en 2021

Ene 13, 2022 | 0 Comentarios

Diario del Huila Inicio 5 Economía 5 El pescado, la proteína que menos creció en 2021

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Rolando Monje Gómez

El año 2021 tuvo un incremento en casi todas las proteínas de origen animal, siendo la del pescado la que menos subió. El precio puede ser un factor determinante al momento de decidir cuáles son las proteínas que van a la canasta. Durante la última década, las exportaciones de tilapia y trucha han crecido 320% en volumen y 263% en valor. El consumo de pescado per cápita en Colombia es bajo básicamente por la cultura alimentaria y por los costos.

Uno de los sectores más relevantes para el país es la acuicultura, por la cantidad de ingresos y empleos que genera y por el protagonismo que tienen los peces colombianos en el ámbito mundial. Entre 2010 y 2020 la producción acuícola aumentó 216%, pasando de 86.622 a 179.351 toneladas (entre tilapia, trucha, cachama, camarón y otras especies nativas).

El año 2021 dejó un incremento considerable en casi todas las proteínas de origen animal, siendo la del pescado la que menos subió entre ellas, pues según el Dane, la variación anual fue de 8,6%; muy baja si se le compara con la de res (33,03%), aves, 26,35%, cerdo 23,57%, huevos 18,36% e incluso de las carnes preparadas 8,92%. Pero esa dinámica en los precios al consumidor no tuvo un mayor impacto en la demanda piscícola.

La tilapia, el producto más vendido, oscila en promedio en los $11.500 el kilo y el bagre o la sierra -de los más costosos- están sobre los $20.000 el kilo. Mientras que un pollo refrigerado se puede comprar en $11.000 el kilo o una pierna de cerdo en $18.000 el kilo.

La participación del sector acuícola en el producto interno bruto (PIB) nacional fue de 0,3% y en el PIB agropecuario de 3,3%, generando 53.805 empleos directos y 161.416 indirectos. El consumo per cápita en el país culminó el año pasado en 8,8 kilos, cuando el promedio mundial es de 20 kilos, según la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap).

Tampoco se acerca al consumo de la carne vacuna que, según la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán), está en 18 kilogramos Y aún más lejos está del consumo de pollo, cuya demanda —según la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi)— terminó 2021 en 34,2 kilos.

Colombia, por ser país tropical, cuenta con gran biodiversidad de peces, siendo los más representativos en producción e ingresos: la tilapia (nilótica y roja) que significó un 58% de la producción nacional del año pasado, la cachama que representó un 19% y la trucha con un 16%. En total se produjeron 179.351 toneladas de carne de pescado y camarón en el país, siendo el consumo per cápita de pescado de 8,8 kg.

Los departamentos que se destacan en la producción de piscicultura son el Huila con un 37%, el Meta con un 11% y el Tolima con un 10%; y aquellos que se dedican a la camaronicultura son: el departamento de Bolívar con un 87% y Nariño con un 13% de participación.

Va avanzando

No obstante, si bien el consumo actual parece bajo, según la Aunap, se debe entender que hace tres décadas este oscilaba entre 1,7 y 3,7 kilogramos per cápita por año y tras un trabajo

[1] https://www.agronegocios.co/agricultura/la-pesca-y-la-acuicultura-impulsaron-el-crecimiento-del-pib-del-sector-agropecuario-3126269

progresivo para organizar a los productores y promocionar la ingesta, los datos consolidados de la entidad indican que "el sector produce aproximadamente 179.351 toneladas de carne de pescado y camarón", lo que se traduce en un aumento del 117% frente a los niveles de hace una década.

Por otra parte, el precio puede ser un factor determinante al momento de decidir cuáles son las proteínas que van a la canasta, pero desde la Aunap se ha venido trabajando en los últimos años en el posicionamiento de las bondades y beneficios que generan el consumo de pescado. Esos beneficios reseñados son, en esencia, nutricionales, tal como lo ha resaltado la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Aporte del sector

Pese al bajo consumo que todavía se evidencia en Colombia, el renglón piscícola ya participa con el 0,3% de la riqueza generada en el país, una porción equivalente a unos $3 billones. Además, este sector aporta a la fuerza laboral del país generando 53.805 empleos directos y 161.416 indirectos; dando muestras de su importancia dentro la economía doméstica, aunque la oferta importada también tiene relevancia.

Para el año 2021 (a 31 de octubre) las importaciones ascendieron a 93.009 toneladas (...) con esta información se puede establecer que la participación de los peces importados en el consumo general del país es significativa. El 75% de las existencias provienen de otros países, siendo el pez basa, traído desde Vietnam, el que se ha ido convirtiendo en el más apetecido por el público.

En 2020 se exportaron 17.569 toneladas de tilapia, trucha y camarón, por valor de 92,4 millones de dólares. Este año fue uno de los mejores en la historia de la acuicultura del país, ya que se consolidó como el principal proveedor de tilapia para Estados Unidos, no solo de tilapia en filete sino también de tilapia en fresco.

Si se compara el año 2020 con el 2019, las exportaciones de tilapia y trucha crecieron 47,91% en volumen y 25,52% en valor. Así mismo, se destaca la tilapia roja entera fresca que registró un crecimiento de 474,3% en volumen. Durante la última década, las exportaciones de tilapia y trucha han crecido 320% en volumen y 263% en valor, pasando de 4,032 toneladas en 2011 a 12,899 toneladas en 2020 y de 26,6 millones de dólares en 2011 a 70,1 millones de dólares en 2020.

Durante la última década, las exportaciones de tilapia y trucha han crecido 320% en volumen y 263% en valor, pasando de 4,032 ton en 2011 a 12,899 ton en 2020 y de 26,6 millones de dólares en 2011 a 70,1 millones de dólares en 2020. En los dos primeros meses de 2021 el sector continuó su crecimiento en las exportaciones en un 47% contrastado con el año pasado.

Uno de los retos para el 2022 consiste en mejorar la productividad y la competitividad del sector acuícola y pesquero nacional. Además, se enfocará en continuar promocionando el consumo del pescado. Por otra parte, los distribuidores nacionales deberán hacer frente a unas importaciones más costosas, teniendo en cuenta que el dólar está costando $4.000 y no bajaría de precio en el corto plazo. El valor de la divisa ha impactado también a los pescadores nacionales causando incrementos en el combustible para las embarcaciones y en los insumos para peces de cultivo.

Bajo consumo

El consumo de pescado per cápita en Colombia es bajo básicamente por la cultura alimentaria y por los costos. A pesar de tener dos costas y ríos influye la capacidad de compra de los consumidores finales. Entre las proteínas de origen animal hoy el precio de la carne de res está cercano al del pescado. Eso no ha sido permanente, es coyuntural, pero puede volverse estructural. La carne de cerdo tiene un precio más bajo que la de res y el pollo y el huevo tienen hoy un precio más alto, igualmente los lácteos. El consumidor final tiene opciones de adquirir diferentes proteínas dependiendo de factores socioeconómicos.

Boyacá es uno de los más altos consumidores en el país, por la trucha, el más alto es la Amazonía, porque no hay otra alternativa, sobrepasan los 80 kilos por persona por año. El pescado estrella del país es la tilapia, que se produce principalmente en la represa de Betania, en

el Huila, el segundo productor es Antioquia, que también produce trucha y también están Meta y Tolima. Increíblemente los mayores productores de pescado son departamentos que no tienen costa.
Y aunque las cifras no son tan buenas, tres décadas atrás el consumo oscilaba entre 1,7 kilos y 3,7 kilos per cápita por año, sin embargo, los números que han ido creciendo tras un trabajo progresivo para organizar a los productores y promocionar la ingesta. Los datos consolidados de la entidad indican que el sector produce aproximadamente 179.351 toneladas de carne de pescado y camarón, lo que se traduce en un aumento del 117 % frente a los niveles de hace una década.
Por otra parte, el precio puede ser un factor determinante al momento de decidir cuáles son las proteínas que van a la canasta, pero desde la Aunap se ha venido trabajando en los últimos años en el posicionamiento de las bondades y beneficios que generan el consumo de pescado[2].

En Colombia es muy bajo el consumo de pescado: precio sería un factor determinante

11 enero, 2022

En Colombia, Economía
A pesar de ser un país al que lo rodean dos océanos, Pacífico y Caribe y que tiene una gran cantidad de ríos, Colombia no se caracteriza por ser un gran consumidor de pescado.

Según la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca, Aunap, el consumo per cápita en el país culminó el año pasado en 8,8 kilos, cuando el promedio mundial es de 20 kilos.

¿Y a qué se debe esa situación? El precio podría ser uno de los factores, pero aunque las proteínas de origen animal tuvieron un aumento el año pasado, la del pescado fue la que menos subió, pues según el DANE en la variación anual se registró un 8,6 %, la cual es muy baja si se le compara con la de res (33,03 %).

El consumo de la carne vacuna está en 18 kilos, reportó la Federación Nacional de Ganaderos, Fedegán, muy lejos del pescado, pero nada cerca al pollo, cuya demanda, según la Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi, terminó el 2021 en 34,2 kilos por persona.

"En Colombia el consumo anual de pescado es bajo, si se compara con otros países de la región como Perú, en donde el consumo per cápita supera los 21 kilos, por encima del promedio de América Latina y el Caribe", sostiene un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.

Carlos Alomía, gerente general de Cavasa, también dio sus explicaciones sobre el bajo nivel de consumo de este alimento por persona en Colombia.

"El consumo de pescado per cápita en Colombia es bajo básicamente por la cultura alimentaria y por los costos. A pesar de tener dos costas y ríos influye la capacidad de compra de los consumidores finales. Entre las proteínas de origen animal hoy el precio de la carne de res está cercano al del pescado. Eso no ha sido permanente, es coyuntural, pero puede volverse

[2] https://diariodelhuila.com/el-pescado-la-proteina-que-menos-crecio-en-2021/

estructural. La carne de cerdo tiene un precio más bajo que la de res y el pollo y el huevo tienen hoy un precio más alto, igualmente los lácteos. El consumidor final tiene opciones de adquirir diferentes proteínas dependiendo de factores socioeconómicos, nivel de ingresos, cultura culinaria, etc.", aclaró el directivo.

Entre tanto, Nicolás del Castillo, director de la Aunap, sostuvo que lo consumido en el país es solamente lo que en España comen en camarones anualmente.

"Hay datos interesantes como que Boyacá es uno de los más altos consumidores en el país, por la trucha. El más alto con toda seguridad es la Amazonía, porque no hay otra alternativa. Dicen que sobrepasan los 80 kilos por persona por año", indicó Del Castillo.

El funcionario también explicó que el pescado estrella del país es la tilapia, que se produce principalmente en la represa de Betania, en Huila, el segundo productor es Antioquia, que también produce trucha y también están Meta y Tolima.

"Increíblemente los mayores productores de pescado son departamentos que no tienen costa. Nuestra nutrición en pescado es básicamente de agua dulce, no de agua salada", acotó.

Y aunque las cifras son malas hace un tiempo eran peores: 3 décadas atrás el consumo oscilaba entre 1,7 kilos y 3,7 kilos per cápita por año.

Números que han ido creciendo tras un trabajo progresivo para organizar a los productores y promocionar la ingesta. Los datos consolidados de la entidad indican que el sector produce aproximadamente 179.351 toneladas de carne de pescado y camarón, lo que se traduce en un aumento del 117 % frente a los niveles de hace una década.

Por otra parte, reconocen que el precio puede ser un factor determinante al momento de decidir cuáles son las proteínas que van a la canasta, pero "desde la entidad se ha venido trabajando en los últimos años en el posicionamiento de las bondades y beneficios que generan el consumo de pescado".

La tilapia, el producto más vendido, oscila en promedio en los $11.500 el kilo y el bagre o la sierra -de los más costosos- están sobre los $20.000 el kilo. Mientras que un pollo refrigerado se puede comprar en $11.000 pesos o una pierna de cerdo en $18.000, en ambos casos, el kilo[3].

Con sello de calidad, buscan promover exportación de pescado colombiano

Agosto 20, 2021 - 12:42 p. m. ***Por:*** *Colprensa*
Fedeacua, en alianza con ProColombia, lanzó el nuevo Sello de Calidad y Sostenibilidad, el cual certifica que los procesos de producción del sector piscícola en Colombia cumplen con todos los estándares de calidad y sostenibilidad ambiental exigidos por la normatividad nacional e internacional.

[3] https://www.cali24horas.com/en-colombia-es-muy-bajo-el-consumo-de-pescado/

"Con este sello buscamos destacar la calidad y sostenibilidad con la que se produce el pescado en nuestro país. Propendemos que los consumidores relacionen los productos de origen colombiano con excelente calidad y confianza. Esto, a su vez, evidencia el notorio potencial del sector piscícola para posicionarse como líder en los principales mercados nacionales e internacionales", afirmó Cesar Pinzón, director de Fedeacua.
"El sector acuícola y pesquero es uno de los principales jalonadores de las exportaciones no mineras del país. Desde ProColombia seguiremos apoyando estas iniciativas que buscan posicionar a Colombia, como una de las despensas alimentarias a nivel mundial según la FAO, no solo por la variedad de productos, sino por el cumplimiento de altos estándares de calidad", afirmó Flavia Santoro, presidenta de ProColombia.

El nuevo sello tiene como principal objetivo posicionar entre los consumidores el pescado de origen colombiano, tilapia y trucha inicialmente, como un producto de confianza, gracias a su excelente calidad y que, además, contribuye a la conservación del medio ambiente. Según el director de Fedeacua, "uno de los aspectos que se debe tener en cuenta es que la soya es el ingrediente principal del concentrado que usan los productores para alimentar a las crías y esto garantiza en buena parte la sostenibilidad del producto".

Con esto, se busca fomentar el consumo del pescado que se produce en Colombia e incentivar la compra de productos acuícolas tanto en el país, como en importantes mercados internacionales de Norteamérica y Europa, donde productos como la tilapia han venido ganando terreno al conquistar los paladares de los consumidores de España, Canadá y Estados Unidos, principalmente.

"Este sello, además de reconocer la buena calidad del pescado colombiano, altamente superior en comparación con otros países, brindará una identidad propia al producto para que sea posicionado tanto a nivel local como mundial. Lo que permitirá aprovechar la tendencia de consumo donde hay una mayor preocupación por adquirir productos como el pescado que traen beneficios para la salud", señaló Eugenio Silva, gerente de Piscícola Nueva York, empresa exportadora de tilapia.

Esta iniciativa se suma al buen momento del sector piscícola colombiano en el mercado internacional. Según cálculos de Fedeacua, entre 2015 y 2020 las exportaciones del sector pasaron de US$50 millones a US$70 millones, un incremento de 40% en 5 años.

En el primer semestre de 2021, las ventas en el exterior crecieron un 21% respecto al mismo periodo del año anterior, al registrar US$36 millones en valor y cerca de 7.000 toneladas en volumen.

El principal mercado comprador, en este lapso, fue Estados Unidos, quien concentra la mayoría de las adquisiciones, las cuales llegan principalmente a Miami. También se destacan este año otros destinos como Perú, Reino Unido, España y Ecuador[4].

[4] https://www.elpais.com.co/economia/con-sello-de-calidad-en-pescado-colombiano-buscan-promover-su-exportacion.html

Consumo y demanda de pescado en Colombia continúan a la baja

En 2021, el consumo per cápita finalizó en 8,8 kilos, cuando el promedio mundial es de 20 kilos.

El consumo per cápita de pescado en el país culminó el año pasado en 8,8 kilos.
PUBLICADO EL 11 DE ENERO DE 2022

El año 2021 dejó un incremento considerable en casi todas las proteínas de origen animal, siendo la del pescado la que menos subió entre ellas, pues según el Dane, la variación anual fue de 8,6%; muy baja si se le compara con la de res (33,03%), por ejemplo.

Pero esa dinámica en los precios al consumidor no tuvo un mayor impacto en la demanda piscícola de Colombia.

De acuerdo con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (Aunap), el consumo per cápita en el país culminó el año pasado en 8,8 kilos, cuando el promedio mundial es de 20 kilos. Y tampoco se acerca al consumo de la carne vacuna que, según la Federación Nacional de Ganaderos (Fedegán), está en 18 kilogramos.

Aun más lejos está del consumo de pollo, cuya demanda —según la Federación Nacional de Avicultores de Colombia (Fenavi)— terminó 2021 en 34,2 kilos.

Un leve avance

No obstante, si bien el consumo actual parece bajo, según la Aunap, se debe entender que hace tres décadas este oscilaba entre 1,7 y 3,7 kilogramos per cápita por año.

Y tras un trabajo progresivo para organizar a los productores y promocionar la ingesta, los datos consolidados de la entidad indican que "el sector produce aproximadamente 179.351 toneladas de carne de pescado y camarón", lo que se traduce en un aumento del 117% frente a los niveles de hace una década.

Por otra parte, reconocen que el precio puede ser un factor determinante al momento de decidir cuáles son las proteínas que van a la canasta, pero "desde la entidad se ha venido trabajando en los últimos años en el posicionamiento de las bondades y beneficios que generan el consumo de pescado". Esos beneficios reseñados son, en esencia, nutricionales, tal como lo ha resaltado la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Aporte del sector

Pese al bajo consumo que todavía se evidencia en Colombia, el renglón piscícola ya participa con el 0,3% de la riqueza generada en el país, una porción equivalente a unos $3 billones.

Además, la Aunap destacó que este sector genera 53.805 empleos directos y 161.416 indirectos; dando muestras de su importancia dentro la economía doméstica, aunque la oferta importada también tiene relevancia.

"Para el año 2021 (a 31 de octubre) las importaciones ascendieron a 93.009 toneladas (...) con esta información se puede establecer que la participación de los peces importados en el consumo general del país es significativa", añadió esta dependencia.

En ello coincide Santiago Sierra, administrador de Amazonas, una distribuidora mayorista de pescados y mariscos ubicada en Medellín, quien anotó que el 75% de las existencias provienen de otros países. Según detalló, el pez basa, traído desde Vietnam, se ha ido convirtiendo de a poco en el más apetecido por el público.

Desde su óptica, aunque su precio sea mayor, "siempre habrán compradores. Un ejemplo es la cola de langosta, era un producto que se conseguía a inicios de 2021 en $90.000 el kilo, hoy está a $240.000 y hay gente que en una sola visita se lleva hasta tres kilogramos".

En su caso, al cierre de 2021, vendió 3.000 toneladas de pescado y observó un crecimiento casi del 6% con respecto a 2020. Por lo que espera que la buena dinámica se mantenga en 2022.

LOS RETOS DE CARA A 2022 PARA EL SECTOR
La Aunap afirmó que uno de los retos para este año consiste en mejorar de la productividad y la competitividad del sector acuícola y pesquero nacional. Además, se enfocará en continuar promocionando el consumo del pescado. Por otra parte, los distribuidores nacionales deberán hacer frente a unas importaciones más costosas, teniendo en cuenta que el dólar está costando $4.000 y no bajaría de precio en el corto plazo. El valor de la divisa ha impactado también a los pescadores nacionales causando incrementos en el combustible para las embarcaciones y en los insumos para peces de cultivo[5].

5. ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM	ELEMENTO	FICHA TECNICA/ NORMA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Bagre x 125 gramos	200001588 Resolución 2674 de 2013	KILO
2	Mojarra entera x 200 gramos	200001490 Resolución 2674 de 2013	KILO
3	Sierra posta x 160 gramos	200001863 Resolución 2674 de 2013	KILO
4	Filete de pescado Bassa x 125 gramos	SAP 200001462 Resolución 2674 de 2013	KILO

Teniendo en cuenta el contrato interadministrativo No. 054-DIADQ-DIPER-2021 firmado con Ejército se deberá tener en cuenta lo siguiente:

NOTA 1: Los menús valorizados de las diferentes unidades se deben elaborar teniendo en cuenta como referencia la minuta patrón, y la tabla de porciones, sin embargo, de común acuerdo entre el ordenador del gasto, el personal de soldados y el proveedor, con el acompañamiento de un ingeniero de alimentos y/o microbiólogo y/o nutricionista se pueden reemplazar algunos alimentos por otros propios de cada región y que no quedaron incluidos en la minuta patrón.
Nota 2: Cada una de las composiciones de la tabla anterior corresponde a los alimentos que deben incluirse en los ciclos ofertados y por ende entregar durante la ejecución contractual, sin embargo, se pueden adicionar más elementos siempre y cuando cumplan con la composición de cada concepto.

SE DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TECNICAS

[redacted] ADQUIRIR

Especificaciones técnicas y/o norma técnica del bien que garanticen la correcta ejecución del contrato. Los requerimientos descritos a continuación son factor excluyente, el no ofrecimiento y/o Incumplimiento de cualquier característica descrita dará lugar al **RECHAZO** de la oferta.

[5] https://www.elcolombiano.com/negocios/consumo-de-pescado-en-colombia-sigue-siendo-bajo-EF16311151

CONFORME LO EXPUESTO, DE ACUERDO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ALIMENTACION SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL cada una de las composiciones de la tabla "PATRON PARA LA ELABORACION DEL MENU" CORRESPONDE A LOS ALIMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE EN LOS CICLOS OFERTADOS Y POR ENDE ENTREGAR DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL, SIN EMBARGO, SE PUEDEN ADICIONAR MAS ELEMENTOS SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LA COMPOSICION DE CADA CONCEPTO.

Nota 1: Los menús valorizados de las diferentes unidades se deben elaborar teniendo en cuenta como referencia la minuta patrón, y la tabla de porciones, sin embargo, de común acuerdo entre el ordenador del gasto, el personal de soldados y el proveedor, con el acompañamiento de un ingeniero de alimentos y/o microbiólogo y/o nutricionista se pueden reemplazar algunos alimentos por otros propios de cada región y que no quedaron incluidos en la minuta patrón

Nota 2: Cada una de las composiciones de la tabla anterior corresponde a los alimentos que deben incluirse en los ciclos ofertados y por ende entregar durante la ejecución contractual, sin embargo se pueden adicionar más elementos siempre y cuando cumplan con la composición de cada concepto.

NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Resolución 2674 de 2013
Resolución 776/2008
NTC 1443
NTC 5766
Resolución 122 de 2012

6. ANALISIS ECONOMICO

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto N°1082 de 2015, el cual exige que durante la etapa de planeación contractual la Entidad debe efectuar un análisis para conocer el sector relativo al objeto contractual desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, y de acuerdo a Directrices por Colombia Compra Eficiente, se realiza el análisis del sector de acuerdo al documento adjunto al presente estudio y documentos previos.

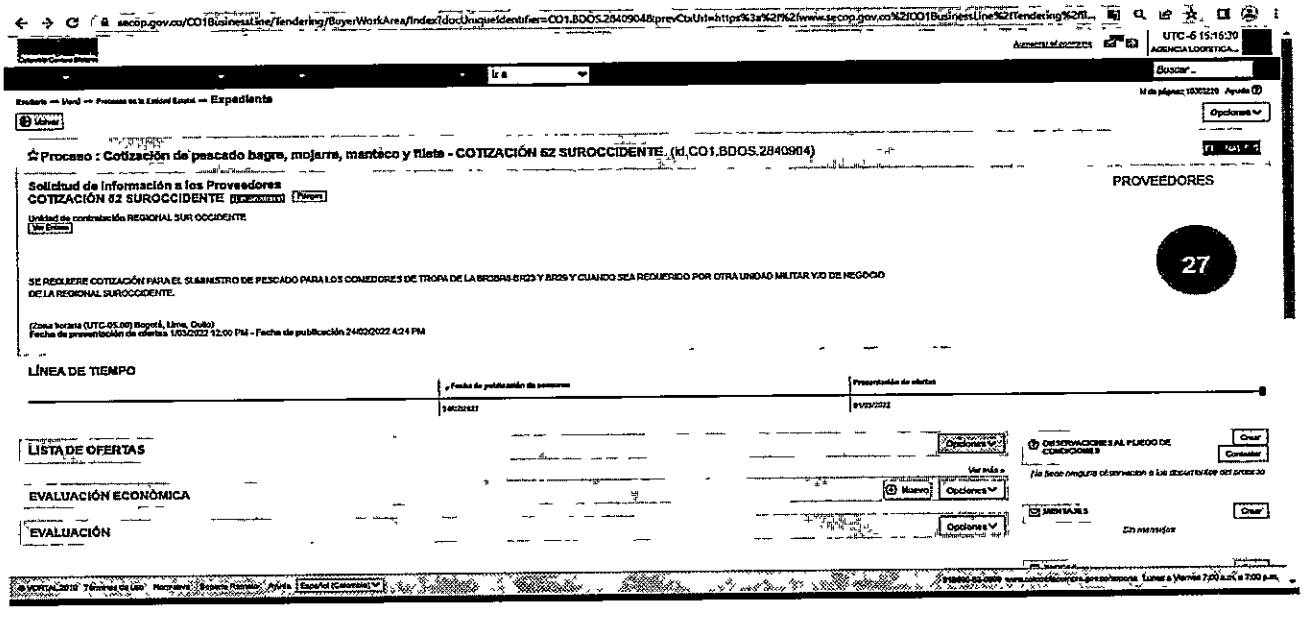
Económico: Se empleó la modalidad de solicitud de cotizaciones, comunicándoles a las empresas la información básica del contrato a suscribir.

Técnico: En las solicitudes de cotizaciones se les informó a las Empresas cotizantes las especificaciones técnicas de los elementos a adquirir a fin de que los proponentes tengan claro que puedan cumplir con las mismas.

Para realizar el estudio de mercado, se analizó los precios registrados en el mercado de los bienes a contratar, aplicando el procedimiento de:

SOLICITUD DE COTIZACIONES: Atendiendo lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, se remitió a los comerciantes que elaboran los bienes objeto de contratación, la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que se proyectara el valor del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. A partir del valor ponderado de los bienes a contratar la Entidad fija el valor total promedio a partir del cual los interesados elaboraran y presentaran su propuesta económica.

Se solicitó mediante la plataforma de SECOP II, medio por el cual no se allegaron cotizaciones, pero igualmente mediante correo electrónico se envió solicitud a oferentes que coticen los productos a contratar:



- **Indicadores financieros de la oferta**

Con el ánimo de generar pluralidad entre los oferentes, estimular así, la reactivación de la economía en la región, y garantizando que los posibles oferentes se encuentren dentro de los parámetros financieros que permitan un cumplimiento satisfactorio de las responsabilidades contractuales contraídas con la Regional, *La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente se permite señalar que* Los indicadores financieros calculados para la oferta fueron escogidos de acuerdo con el *Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente M-DVRHPC-05*[6], *Indicadores de Capacidad Financiera (pagina15) (ver imagen 6) e Indicadores de Capacidad Organizacional (página 17) (ver numeral 1.2.5., e imagen 4),* para evaluar la capacidad financiera y organizacional de las empresas que desarrollan las actividades económicas *de las cuales hace referencia la necesidad de la Regional Suroccidente.* Adicionalmente, la metodología de cálculo para los indicadores de capacidad financiera es así:

[6] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_requisitos_habilitantes.pdf

"Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras."

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores:

LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

[redacted]	[redacted]
LIQUIDEZ	Mayor o igual al (≥) 1%

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL: (ET)
ET = (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL) 70%

[redacted]	[redacted]
ENDEUDAMIENTO	Igual o menor (≤) al 70%

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO): UTILIDAD OPERACIONAL /GASTOS DE INTERÉS

[redacted]	[redacted]
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual (≥) 2 VECES

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Con los indicadores de capacidad financiera se busca evaluar principalmente su liquidez y endeudamiento para verificar que el proponente pueda cumplir estricta y oportunamente con el objeto del contrato. Por otra parte, la capacidad organizacional busca determinar si las empresas oferentes o proponentes pueden cumplir cabalmente con contrato a ejecutar, a partir de su estructura interna,

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE): UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO

[redacted]	[redacted]

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual (≥) 1%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA): UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	Mayor o igual (≥) 1%

7. ANALISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTORICOS

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se verificó la variación de los bienes a adquirir derivados del índice de precios al consumidor en la vigencia 2021, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado oscilaciones importantes en el comercio del bien. Se tomó el precio del contrato de suministro Nº 014-011-2021 celebrado por la Regional, como histórico para el nuevo proceso contractual a adelantar.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

a. ¿Quién Vende?:

Verificada la base de datos SIIS, en la página web de la Superintendencia de Industria y Comercio, se obtuvo el total de empresas legalmente constituidas en Colombia, del cual se depuró el total de empresas dedicadas posiblemente a la Actividad Económica relacionada con el objeto de contratación (de acuerdo con el CIIU a nivel nacional).

C101 Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos
C1012 Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

El futuro es de todos Gobierno de Colombia | El progreso es de todos Mincomercio

NIT	Razón social	Código CIIU	Tipo Societario	Dirección Domicilio	Ciudad Domicilio	Departamento Domicilio	E-Mail
800072556	SEATECH INTERNATIONAL INC	C1012	SUCURSAL EXTRANJERA	MAMONAL KILOMETRO 8 DE LA CIUDAD DE CARTAGENA	CARTAGENA DE INDIAS	BOLÍVAR	CONTABILIDAD@SEATECHINT.COM
800223739	ATUNES Y ENLATADOS DEL CARIBE S.A.	C1012	ANONIMA	CRA 5 NO. 1A-94 MZ 13 ZONA FRANCA	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	INFO@ATUNEC.COM.CO
802011109	GRUPO ALIMENTARIO DEL ATLANTICO S. A.	C1012	ANONIMA	CL 1 38 121	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	INFORMACION@GRALCO.COM.CO
802024930	PESQUERA LAROSA DEL MAR SATRANSFORMACIÓN DE CARNE DE JAIBA PARA LA EXPORTACIÓN Y VENTA NACIONALC10	C1012	ANONIMA	CARRERA 43 NO. 2-20	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	PESQUERALAROSADELMAR@HOTMAIL.COM
806003401	PEZ CARIBE LTDA	C1012	LIMITADA	BOSQUE DIAG	CARTAGENA	BOLÍVAR	PEZCARIBELTDACOM@

				21 # 52 147	DE INDIAS		TELECOM.COM.CO
860056147	GHER ASOCIADOS LTDA	C1012	S A S	CALLE 77 N 28-28	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	ASISTENTE.ADMINISTRATIVA@FRIGOGHER.COM.CO
890112098	PRODUMAR S.A.S.	C1012	S A S	CALLE 46 N53-51	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	GERENCIA@PESCADERIAPRODUMAR.COM
890920879	VITAMAR S.A.	C1012	ANONIMA	CR 46A 53 200	ITAGÜÍ	ANTIOQUIA	VITAMARITAGUI@VITAMAR.COM.CO
891201213	PROTEINAS DEL MAR S.A.	C1012	ANONIMA	KM 45 VIA TUMACO PASTO LA Y CANDELILLAS SEDE EXTRACTORA SANTAFE SAS	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	SANTAFE.SA@PSANTAFE.COM
900126024	DISPEZ RIO Y MAR SA EN REORGANIZACION	C1012	ANONIMA	CRA 24 22 23	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	CONTABILIDAD@DISPEZ.COM
900265488	PISCICOLA EL ROSARIO S.A.S EN LIQUIDACION JUDICIAL	C1012	S A S	VDA LA HINOJOSA	SAN FRANCISCO	ANTIOQUIA	GESTIONCONTABLE@PISCICOLAELROSARIO.COM
900305130	SOCIEDAD FRIGORIFICA DEL SUR S.A	C1012	ANONIMA	KILOMETRO 12 VIA AL SUR	RIVERA	HUILA	DIANA1105@GMAIL.COM
900315790	CI PESCAMARES SAS	C1012	S A S	CALLE 33A #17C-72	CALI	VALLE DEL CAUCA	CALI@PESCAMARES.COM
900325557	HARINERA EL MORRO SAS	C1012	S A S	VIA AL MORRO ANTIGUO PUERTO PESQUERO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	
900345058	COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA EL DORADO SAS	C1012	S A S	TV 29 17 BIS 54	CALI	VALLE DEL CAUCA	SHIRLEY.ARCINIEGAS@GMAIL.COM
900434596	PROCESADORA DE PESCADO DEL HUILA ALFAPEZ SAS	C1012	S A S	CALLE 9 4 19 OFICINA 502	NEIVA	HUILA	ALFAPEZSAS2011@HOTMAIL.COM
900604503	ACCESO OFERTA LOCAL PRODUCTOS DEL CARIBE SAS EN LIQUIDACIÓN	C1012	S A S	D31-100 175 BOD 49 SAN JOSE DE LOS CAMPANOS	CARTAGENA DE INDIAS	BOLÍVAR	CONTABILIDAD@ACCESO-OFERTALOCAL.COM
900793253	DISTRIBUIDORA EL AMAZONAS S.A.S.	C1012	ANONIMA	CL 85 48 01 BL 8 LC 21	ITAGÜÍ	ANTIOQUIA	CONTABILIDAD@DISAMAZONAS.COM.CO
900991284	COMPAÑIA NACIONAL DE PROYECTOS PRODUCTIVOS SAS FINALCO	C1012	S A S	CR 68I 31 15 SUR	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D. C.	JENRRIQUEZ@FINALCO.COM.CO

9. ADQUISICIONES ANTERIORES DE LA REGIONAL

La Regional Suroccidente ha suscrito los siguientes contratos en vigencias anteriores para adquirir los productos a contratar:

No. Proceso	No. Contrato	Contratista	Nit	Valor del Contrato
014-005-2021	014-011-2021	RICURAS DEL MAR	13055872	500.000.000
014-002-2020	014-004-2020	RICURAS DEL MAR	13055872	680.000.000
014-053-2019	014-043-2019	RICURAS DEL MAR	13055872	312.000.000

10. ESTUDIO DE MERCADO

Se anexa estudio de mercado, conforme a la solicitud de cotización.

***NOTA 1: El valor total ofertado no debe superar el valor total promedio establecido por ítem**

Las variables estudiadas para la solicitud de cotizaciones son:

Se realizó la ponderación del valor total de los bienes, concluyendo que:

1. Se verificó que las empresas están cotizando los mismos requisitos técnicos.
2. Se verificó que las dos cotizaciones son de 2022.
3. Se verificó que los bienes tengan discriminados los impuestos que tengan lugar

a. **Análisis de Recursos:** Es importante que las empresas que se presenten, garanticen la capacidad técnica y de personal capacitado para el suministro de los bienes especificados.

b. **Experiencia de la Empresa:** Las empresas deben contar con experiencia evidencia en establecimiento en el mercado y en contratos adelantados y perfeccionados a satisfacción por el mismo objeto.

c. **Empresas Consultadas que Aportaron Cotización:**

Las cotizaciones que se relacionan a continuación fueron allegadas mediante SECOP II, correo electrónico:

NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONOS
SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ	13.055.872	CALLE 16 NO. 31-16 PASTO	3155833003
COMERCIALIZADORA PEZCAR MJ- ADRIANA MEDINA LOPEZ	66.765.559-8	CARRERA 25ª NO. 26-01/09	2-2714014-2-2867416
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	16.511.170	CARRERA 3B NO. 8-61 B/LAS MERCEDES B/VENTURA	3188268782
Precio Histórico Contrato 014-011-2021-SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ	13.055.872	CALLE 16 NO. 31-16 PASTO	3155833003

TD.LUZ DEISY PAREDES HOYOS
Técnico de Cartera
Comité Financiero Estructurador

TD. GUILLERMO ANGULO ANGULO
Técnico Otros Bienes y Servicios
Comité Técnico Estructurador